

Martes 11 de noviembre de 1952,
a las 15 horas

Sede Permanente, Nueva York



Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

SEPTIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

SUMARIO

Debate general (continuación) 231

Discursos de los Sres. Neves da Fontoura (Brasil), Vlahovic (Yugoslavia), Notowidigdo (Indonesia) y Barrington (Birmania)

Presidente: Sr. Lester B. PEARSON (Canadá).

Debate general (continuación)

[Tema 8 del programa]

DISCURSOS DE LOS SRES. NEVES DA FONTOURA (BRASIL), VLAHOVIC (YUGOESLAVIA), NOTOWIDIGDO (INDONESIA) Y BARRINGTON (BIRMANIA)

1. Sr. NEVES DA FONTOURA (Brasil) (*traducido del francés*): Antes de hacer oír la voz del Brasil en este debate general, en nombre de mi gobierno, deseo rendir el más sincero homenaje al Sr. Trygve Lie, quien nos anunció ayer [392a. sesión] su intención de renunciar a su cargo de Secretario General de las Naciones Unidas. Si bien comprendo, aunque no comparto, los motivos y fines que han inspirado esta decisión del Sr. Lie, movido por la sola preocupación de facilitar la acción pacificadora de las Naciones Unidas, me aventuro a expresar la esperanza de que su decisión no sea irrevocable.

2. La paz sigue siendo el objetivo fundamental de las Naciones Unidas, que ciertamente no fueron fundadas para eternizar la imagen que el mundo presentaba en 1945, de un grupo para siempre inmóvil de vencedores y vencidos, ni para perpetuar la interminable liquidación de los odios, destrucciones y rivalidades de la guerra pasada. Al igual que cualquier otra organización política, las Naciones Unidas no podrían vivir en la inmovilidad. Como obra humana, deben seguir el curso de los acontecimientos y orientar su acción hacia la búsqueda de los medios, siempre variables, que puedan proporcionar a la comunidad internacional mejores condiciones de vida.

3. Esta Asamblea es la manifestación de un reconocimiento integral del principio democrático, por cuanto examina, sin sufrir coacciones ni restricciones, los problemas de interés común; no solamente los que constituyen una amenaza a la paz, sino los que versan sobre la forma de asegurarla. Es lo que desearíamos llamar la técnica de la paz. Entre los representantes de gobiernos que están reunidos en este recinto pueden manifestarse libremente las divergencias inevitables;

inevitables lo son porque el derecho de objetar y la posibilidad de hacerlo son la esencia misma del concepto democrático. Los regímenes totalitarios se basan en la fuerza, en la intimidación y en el silencio. Sólo la democracia se renueva con el choque de las ideas. Aun cuando las contingencias de la vida actual justifican la ingerencia del Estado en el plano económico para dirigir la producción, la circulación de las riquezas y el consumo, los sistemas de opinión no sucumben, siempre que se preserven las libertades cívicas, políticas y espirituales. En lo que a nosotros respecta, consideramos que la controversia es cosa no solamente natural, sino aun necesaria, y saludable. La unanimidad implica casi siempre el predominio, sin contradicción ni contraste, de una corriente sobre las demás y su efecto suele consistir en hacer inútil el órgano de que se trate, atacándolo de atrofía funcional.

4. Pero sería injusto que la crítica insistiera en poner de manifiesto sólo el aspecto negativo de nuestros disentimientos, sin mencionar la gran obra ya realizada por nuestra Organización, especialmente como lugar de contactos permanentes entre todos los Estados, donde, merced al debate, se amortiguan las diferencias, grandes o pequeñas, y se evita la perpetuación de las desavenencias que siempre es fácil para los historiadores descubrir, ulteriormente, en los orígenes de todas las guerras. Ciertamente es que los esfuerzos de las Naciones Unidas no siempre han producido resultados positivos. Pero en los grandes movimientos de la historia hay siempre una fase de evolución dialéctica en el curso de la cual la síntesis prevalece sobre la tesis y la antítesis, entre las cuales la mirada de los contemporáneos es pasajeramente incapaz de distinguir.

5. El Brasil es de los países que abrigan la más profunda confianza en las Naciones Unidas, tanto en sus objetivos como en sus métodos. No cabe desconocer que gracias a esta Organización el mundo ha llegado a tener conciencia de las consecuencias políticas de la desigualdad económica entre los pueblos, y ha aprendido a vincular el destino de la paz con el mejoramiento continuo del bienestar colectivo, en el cual conviene que participen todos los pueblos sin estar expues-

tos a las contingencias y retardos de una larga evolución. Por añadidura, las Naciones Unidas contribuyen de manera decisiva a la formación de una conciencia internacional de los derechos humanos, y a la elevación al nivel de objetivo supremo de orden internacional de todo aquello que atañe a la dignidad de la persona humana y al respeto de las libertades individuales. No es sino en esta concepción de orden internacional, nutrida por los principios de la tradición cristiana y humanista, que es el fundamento mismo de la civilización contemporánea, que podrán inspirarse las transformaciones jurídicas libremente consentidas por los Estados, de tal suerte que el respeto de la soberanía encuentre su complemento natural en el reconocimiento de los derechos humanos y en las garantías de la seguridad y de la paz.

6. Pero nuestra Organización no alcanzará la plenitud de su vigor sino cuando formen parte de ella todas las naciones que verdadera y sinceramente adoptan sus principios fundamentales. En verdad, esta Organización no se propone únicamente mantener la paz entre los Estados Miembros. Quiere hacer más; quiere establecer la paz sobre una base universal. Por consiguiente, todos aquellos que satisfagan las condiciones de su ley fundamental, deberían formar parte de ella desde ahora. Este es el punto de vista del gobierno de mi país; es el punto de vista que mi gobierno ha defendido siempre, y deploramos que el Consejo de Seguridad no esté en condiciones de aconsejar a la Asamblea General la admisión de ciertos Estados, de los cuales un gran número ha contribuido, en el transcurso de un largo pasado, a enriquecer los valores más preclaros de la civilización. Algunos de ellos, además de no estar entre nosotros en estas sesiones, se encuentran actualmente sometidos a regímenes especiales, contrarios a los intereses de la paz. Deseo aludir especialmente a Austria, cuya desdichada población fué una de las primeras víctimas de la esclavitud nazi. El retorno de ese país a su plena soberanía es retardado y obstruido, en desprecio flagrante de los ideales consagrados por la Carta de las Naciones Unidas. Fiel a las tradiciones de justicia y de concordia del pueblo brasileño, mi gobierno insta decididamente a todas las naciones del mundo, y de modo más particular a las Potencias directamente interesadas en la cuestión, para que devuelvan su lugar independiente en el mundo moderno a esa noble nación que la geografía espiritual ha situado en la confluencia del Oriente y el Occidente.

7. Si actualmente podemos comprobar la existencia entre las fuerzas militares de un equilibrio que nos asegura la paz, por precaria que sea, lo debemos indudablemente a los esfuerzos de la Comisión de Medidas Colectivas y a su afirmación de la tesis de que, cuando las Naciones Unidas emprenden una misión militar para restablecer la paz, esta acción no constituye un acto bélico de su parte, sino una operación de policía contra el delito y en defensa del derecho.

8. Los problemas de esta importancia exigen constante vigilancia por parte de las Naciones Unidas, y sobre todo de la Asamblea General, a fin de que la diversidad no quebrante la unidad de nuestro mundo ideal. Pienso en los problemas y en las reclamaciones de ciertas comunidades humanas que, en la actualidad, aun no están dotadas de soberanía. Fiel a sus tradiciones, el pueblo brasileño ve con verdadera simpatía las

aspiraciones legítimas de esos pueblos, y apela a las partes directamente interesadas en estas controversias, para que, obrando con espíritu de colaboración leal y al abrigo de las necesidades y de los choques que no pueden sino perjudicar a ambas partes y comprometer la tranquilidad del mundo, ajusten sus intereses antagónicos reconociendo recíprocamente sus derechos.

9. Enipero, tengo la convicción de que en el terreno económico es donde se presentan las más grandes dificultades, y que lo que se impone en este terreno es una política dinámica, capaz de responder a las necesidades que surgen en numerosos países por el hecho mismo de su crecimiento. Nadie ignora que los Estados Miembros comprendidos en la zona denominada insuficientemente desarrollada, sufren las consecuencias de una crisis cuyos efectos repercuten en todos los aspectos de su vida cotidiana. Viéndose en la imposibilidad de adquirir el equipo indispensable, no solamente para satisfacer las necesidades crecientes de sus industrias, sino asimismo para reemplazar el equipo que el desgaste constante ha hecho inservible; privados de la posibilidad de renovar los instrumentos indispensables a su expansión económica; despojados incluso de sus clientes tradicionales por encontrarse éstos desprovistos de las divisas necesarias para la adquisición de los bienes de consumo producidos por los países de la zona insuficientemente desarrollada, estos países se ven ante un problema que, siendo complejo desde su origen, viene a agravarse más con el agotamiento progresivo de las divisas que habían podido acumular a costa de un inmenso trabajo. Se encuentran, por consiguiente, en la imperiosa necesidad de restaurar su prosperidad, por no decir en la necesidad de alcanzar simplemente un nivel razonablemente decoroso de vida. Estos países luchan agobiados a la vez por una crisis de crecimiento y otra de empobrecimiento. Por ello, los que tienen la capacidad de orientar la reconstrucción de la economía y del comercio mundiales deben empeñarse ante todo en clasificar y evaluar los problemas económicos, no solamente desde el punto de vista de las prioridades, sino de la urgencia de dichos problemas también.

10. Desgraciadamente, el mundo se está fraccionando — pues son pocos los que poseen una técnica de mecanización integral — y ofrece el espectáculo de un sector de Estados ricos y de otro sector, mucho más extenso, de Estados pobres. Al enriquecimiento de una minoría corresponde el empobrecimiento de la mayoría. Los Estados que pertenecen a esta última categoría se encuentran en una condición comparable a la del colono; o, para aplicar en el plano internacional una comparación sacada de la vida nacional, podríamos decir que la situación actual es la de un pequeño número de comunidades prósperas frente a un vasto proletariado internacional. Los Estados de la zona llamada "insuficientemente desarrollada" aspiran a superar la etapa de la economía primitiva, de base agraria y pastoral; luchan desesperadamente por obtener el beneficio de los recursos de la técnica moderna, y tratan de renovarse al contacto de la experiencia de las naciones más avanzadas que ellos en el campo del progreso industrial. También importa que las Naciones Unidas atiendan con más atención al problema de la concentración, en manos de ciertos Estados, de todos los bienes y todos los recursos, mientras otros Estados, privados de medios y posibilidades, se encaminan

hacia un pauperismo alarmante, impedidos como se encuentran, por la falta de capitales y de instrumentos técnicos adecuados, de desarrollar sus recursos agrícolas y mineros.

11. Si las Naciones Unidas se proponen establecer firmemente el principio de la dignidad de la persona humana, concibiéndolo como parte integrante del orden jurídico internacional, les incumbe explotar las virtudes del hombre en su capacidad de creador de trabajo y de riquezas. La solidaridad internacional hace imperiosa y urgente la ejecución de planes capaces de elevar el nivel económico en que vive el hombre en la vasta zona insuficientemente desarrollada, que es la más extensa del mundo. Ha llegado la hora de examinar meticulosamente este problema tan grave y de hacerlo con la voluntad decidida y clara de comprenderlo y resolverlo. Es urgente formular sin demora un gran programa de acción en provecho de los países insuficientemente desarrollados y de los que ni siquiera han llegado a un nivel económico que les permita tan sólo subsistir. En defecto de tales medidas, estos países permanecerán privados no solamente de los medios necesarios para resistir a las repercusiones que en el territorio nacional tienen las crisis económicas exteriores, sino aun de la posibilidad de formar las reservas de bienes, de trabajo y de divisas necesarias para asegurarles una prosperidad continua.

12. Tal es la gran política que por todas las razones y todas las consideraciones se impone a las Naciones Unidas, una política que ahonde en los problemas y que esté modelada en la visión y la continuidad. En definitiva, es esta política, y únicamente esta política, la que podrá comunicar, en el mundo entero, nuevas formas a las instituciones democráticas, mitigar el resentimiento de los Estados cuyo progreso ha sido retardado, y sentar sobre bases más sólidas nuestra propia Organización.

13. Uds. advertirán, que la tarea constituye un desafío lanzado a las fuerzas de los forjadores del mundo. Sería pueril tratar de cerrar los ojos ante los dramas de la hora actual. Más vale reconocerlo con franqueza y emprender valerosamente la búsqueda de soluciones para nuestros problemas. Reconocer la existencia de estos problemas, ya es en sí un comienzo de solución; no retroceder, ya es una manera de avanzar. En el curso de estos siete últimos años, se ha producido una inmensa transformación, en comparación con las condiciones que existían recién concertado el armisticio. Bajo el impacto de los acontecimientos, se producirán otros cambios. Empero, la posibilidad de ajustarlos a la causa del buen orden del mundo, de la paz y de la prosperidad no depende solamente de la voluntad de los hombres, sino también de la gracia de Dios.

14. Sr. VLAHOVIC (Yugoeslavia) (*traducido del francés*): La delegación de Yugoeslavia ha estudiado con atención la memoria anual [A/2141 y Add. 1] y la declaración [376a. sesión] del Secretario General sobre la situación mundial y las Naciones Unidas.

15. Este informe presenta la situación mundial tal cual es en realidad, es decir, nada brillante. El desarrollo de los acontecimientos internacionales durante el año pasado no ha introducido ningún nuevo elemento que permita robustecer las esperanzas de la humanidad en la defensa de la paz.

16. Sin embargo, debe señalarse un hecho. Después de la guerra la situación mundial se fué agravando incesantemente, agravamiento que alcanzó su punto culminante en 1949 y en 1950. La guerra de Corea ha sido el ejemplo más notable del agravamiento de la situación internacional. Pero en el curso de los dos últimos años, se ha mantenido cierto *statu quo* en estas relaciones internacionales tan tensas. Aunque no se haya encontrado solución a los problemas pendientes que influyen en la tensión de la situación internacional, debemos señalar el hecho positivo de que en el curso de los dos años pasados la situación mundial no ha empeorado, aunque tampoco haya mejorado. Este hecho nos da un rayo de esperanza; aun existe la posibilidad, que debe aprovecharse, de impedir que las relaciones internacionales continúen agravándose, y de establecer así una base favorable para la solución de los problemas internacionales pendientes. En resumen, podemos decir que la situación internacional ha mejorado, desde el momento que no ha empeorado ni ha seguido agravándose.

17. El defecto de la mayoría de los estudios sobre la situación actual, incluida la memoria del Secretario General, es que no tratan suficientemente a fondo las causas que han provocado esta situación, sino que, más bien se refieren a sus efectos y resultados. En el curso de los anteriores períodos de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la delegación de Yugoeslavia ha dedicado mayor atención a las causas de esta tensa situación, por estar convencida de que conociendo tales causas se puede comprender mejor todo el problema y luchar más eficazmente por la eliminación de prácticas malsanas que, progresivamente, se están transformando en normas rectoras de las relaciones internacionales.

18. La delegación de Yugoeslavia considera que el origen de la tensión actual — por una parte entre los países occidentales, con los Estados Unidos a la cabeza, y por la otra la Unión Soviética — debe buscarse en las diferencias de criterio sobre los problemas internacionales, diferencias que se habían manifestado en Yalta, Teherán, Moscú y Berlín, así como en la falsa concepción de una serie de cuestiones concretas que fueron discutidas en esas conferencias y para las que aun no se ha hallado solución. Ya señalé este hecho al intervenir en el debate sobre la situación en Corea. Este criterio se funda en la política de dividir las esferas de intereses entre las grandes Potencias, sin tener en cuenta la voluntad de las pequeñas naciones cuyo destino está en juego. Si bien la política de dividir el mundo en esferas de intereses fué antaño provechosa para los participantes, resulta actualmente anticuada. Fomentar semejante política en las nuevas condiciones del presente sólo puede dar por resultado nuevos conflictos y controversias. Resulta cada vez más evidente que, en adelante, las pequeñas naciones opondrán una resistencia cada vez más encarnizada a esta política.

19. Su propia experiencia ha permitido a Yugoeslavia comprender que la política de la URSS está fundada en ese criterio. La política exterior de la URSS desde 1935 hasta 1948, debido a arreglos basados en la división de esferas de intereses, ha obtenido una serie de éxitos que le han permitido incluir cierto número de pueblos y de Estados dentro de su esfera de intereses. Es evidente que esos éxitos han despertado nuevos apetitos. Ya he señalado en el curso del debate sobre

el problema de Corea en la Primera Comisión [520a. sesión], que el conflicto de Corea sólo es consecuencia de la política de división de esferas de intereses entre las grandes Potencias. La guerra de Corea, así como el caso de Yugoslavia, nos demuestran que ya no es posible seguir tal política, como sucedía en el pasado.

20. Según la errónea concepción formulada en el curso de la guerra, sólo las grandes Potencias pueden adoptar decisiones sobre los problemas internacionales más importantes, sin consultar con las naciones interesadas. Como resultado de esa política, observamos una tendencia cada vez acentuada a resolver los problemas internacionales más importantes al margen de las Naciones Unidas. Esta es una de las razones por las que el Gobierno de la URSS, por ejemplo, no se cansa de predicar la conclusión de un pacto entre las cinco grandes Potencias.

21. Yugoslavia no ha negado jamás la necesidad de que las grandes Potencias se pongan de acuerdo, pues el mantenimiento de la paz en el mundo depende sobre todo de ellas, pero considera que todo acuerdo debe descansar sobre una base democrática y realizarse con la participación de todos los pueblos interesados. La delegación de Yugoslavia estima que la Carta de las Naciones Unidas brinda las suficientes oportunidades para permitir que cualquier problema que se plantee en las relaciones internacionales sea resuelto de conformidad con los principios básicos de las Naciones Unidas. Cualquier otro camino que se aparte de los principios en que se fundan la cooperación internacional y la Carta de las Naciones Unidas, no sólo no facilitaría ningún acuerdo sino que, por el contrario, agravará aun más el desacuerdo, permitiendo que un grupo de Estados persiga una política de hegemonía y de ingerencia brutal en los asuntos internos de otros Estados.

22. En la introducción de su memoria anual, el Secretario General decía lo siguiente: "En los Balcanes, no se ha atenuado la tensión entre Yugoslavia por una parte y Bulgaria, Rumania, Hungría y Albania por la otra, debido a que en estos últimos países no ha hallado eco la resolución aprobada por la Asamblea General en su último período de sesiones."¹

23. Este estado de cosas existe en realidad. Acabo de exponer sus causas, y mientras el Gobierno de la URSS piense que no tiene el deber de tomar en cuenta las resoluciones de las Naciones Unidas y que tiene el derecho de violar los principios en que se basa la cooperación internacional, no podremos modificar en nada la situación en los Balcanes.

24. Como es sabido, la Asamblea General aprobó el año pasado, después del documentado informe del representante de Yugoslavia sobre la naturaleza de la actitud de los países del bloque soviético respecto a Yugoslavia, una resolución [509 (VI)] por la cual se recomienda a los gobiernos del bloque soviético a atenerse, en sus relaciones con Yugoslavia, a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, a resolver sus controversias por medios pacíficos y a arreglar la situación en sus fronteras con ayuda de comisiones mixtas de los países interesados.

25. ¿Qué actitud han adoptado los gobiernos del bloque soviético y del Gobierno de Yugoslavia res-

pecto a las recomendaciones de la Asamblea General? El Gobierno de Yugoslavia, por su parte, se ha considerado en el deber de hacer todo lo posible por dar cumplimiento a la resolución de las Naciones Unidas, lo que habría dado como resultado inminente, si la otra parte hubiese imitado el ejemplo, una disminución de la tensión en los Balcanes. Por otra parte, es evidente que los Estados del bloque soviético no han mostrado ningún deseo ni ninguna prisa por tomar en consideración las disposiciones de la resolución de la Asamblea General, y que no han tratado esta resolución con el respeto debido. Además, en determinados casos, ciertos gobiernos del bloque soviético han aplicado sus métodos de calumnia a la resolución de la propia Asamblea General, lo que por otra parte responde perfectamente a la actitud que habían adoptado ciertas delegaciones cuando fué aprobada dicha resolución.

26. Así, tenemos que el Gobierno de Hungría, en su nota No. 0024 del 18 de enero de 1952, que fué enviada a la Legación de Yugoslavia en Budapest, declaró que la resolución de las Naciones Unidas no servía a los intereses de la paz sino que, por el contrario, incitaba al Gobierno de Yugoslavia a cometer nuevas provocaciones. En la misma nota, un poco más adelante, se puede leer que esta decisión ha sido impuesta por los Estados Unidos como compensación por los servicios que el Gobierno de Yugoslavia ha prestado a los círculos imperialistas norteamericanos, al cederles sus riquezas naturales y al poner a su disposición las materias primas y las fuerzas armadas de Yugoslavia.

27. Esa es la actitud del Gobierno de Hungría respecto de una resolución que fué aprobada por casi todas las delegaciones, con excepción del bloque soviético. Ese es el caso que un gobierno, que pide ser admitido como Miembro de nuestra Organización, hace de las resoluciones de las Naciones Unidas. Tengo la impresión de que el Gobierno de Hungría no puede comprender la situación de los demás países más que a la luz de su propia experiencia. Esta declaración del Gobierno de Hungría hace superfluo todo comentario e ilustra notablemente la actitud de los gobiernos del bloque soviético en el curso del año transcurrido.

28. No tengo la intención de referirme detalladamente a todas las formas de presión ejercidas contra mi país — entre las que se encuentra en los últimos tiempos, la actividad subversiva de saboteadores y espías infiltrados desde los países vecinos que pertenecen al bloque soviético, actividad que ha ocupado un lugar de primer orden — aunque sería necesario por las consecuencias que tal política podría acarrear. Me limitaré a hablar de un hecho que forma parte de la presión general ejercida contra Yugoslavia.

29. El 20 de diciembre de 1951, las autoridades fronterizas húngaras ocuparon una isla en el río Mura y se apoderaron así, por la fuerza, de una parte de territorio yugoeslavo; como el Gobierno de Hungría no quiso atender la petición yugoeslava de que se retirasen los soldados húngaros de dicha isla, el Gobierno de Yugoslavia propuso, conforme al espíritu de la resolución de la Asamblea General, que se formase una comisión mixta yugoeslavohúngara para examinar la situación sobre el terreno y solucionar la controversia. El Gobierno de Hungría rechazó esa proposición insultando al Gobierno de Yugoslavia de la manera que le es habitual.

¹ Véanse los Documentos Oficiales de la Asamblea General, séptimo período de sesiones, Suplemento No. 1A, pág. 1.

30. En su nota de 18 de febrero de 1952, el Gobierno de la República Popular Federativa de Yugoslavia reiteró su primera proposición y pidió la creación de una comisión mixta yugoeslavohúngara para restablecer, lo antes posible, los hitos fronterizos destruidos, desaparecidos o dañados, la mayor parte de los cuales habían sido dañados por las tropas de ocupación húngaras en el curso de la guerra.

31. En la misma nota, el Gobierno de la República Popular Federativa de Yugoslavia propuso continuar las negociaciones interrumpidas sin culpa alguna de Yugoslavia, el 19 de febrero de 1949, en relación con la conclusión de un convenio para resolver todas las cuestiones relativas al mantenimiento o la reposición normal y periódica de los hitos fronterizos.

32. Además de esas propuestas, el Gobierno de Yugoslavia propuso al Gobierno de Hungría que, de conformidad con un acta firmada por los representantes de los dos países en 1948, expertos hidrólogos húngaros y yugoeslavos comenzaran las obras comunes en el río fronterizo Mura que tenían por objeto impedir las inundaciones, y que habrían de beneficiar a la economía de ambas partes. ¿Cuál fué la respuesta del Gobierno de Hungría? Fiel a su política hostil hacia Yugoslavia, el Gobierno húngaro llevó tan lejos su falta de escrúpulos que puso como condición, para toda negociación examinada a normalizar la situación a lo largo de la frontera entre Yugoslavia y Hungría, que el Gobierno de Yugoslavia se declarara previamente culpable y asumiera toda la responsabilidad por la situación anómala reinante en la frontera entre ambos países.

33. Así conciben en la práctica ciertos países del bloque soviético, la normalización de sus relaciones con Yugoslavia. Pero, ¿acaso las intervenciones del representante de la URSS, así como las de los demás representantes del bloque soviético, en el curso del debate general — sobre todo en los pasajes en que se refieren a Yugoslavia — no constituyen la mejor prueba de su actitud encarnizada contra Yugoslavia? Esos representantes han repetido las viejas frases de que Yugoslavia es, según dicen, un país vasallo, una base del imperialismo anglonorteamericano para un ataque contra nuestros vecinos, como la URSS, etc...

34. Por supuesto, sería absolutamente inútil refutar tales afirmaciones, pues todo el mundo sabe que Yugoslavia no es vasallo de nadie ni sirve como base para nadie, y que su política se funda únicamente en el principio de la lucha por el mantenimiento de la paz y la defensa de su libertad y su seguridad nacionales. Se sabe asimismo que Yugoslavia no pretende conquistar territorio ajeno y que su deseo ha sido, y sigue siendo, el de vivir en paz con todos sus vecinos. Se sabe también que Yugoslavia está firmemente decidida a colaborar con todos los países que luchan por la paz y en contra de la agresión.

35. El Sr. Vishinsky conoce muy bien esta verdad, pues cuando la URSS trató de hacer de nuestro país una base para utilizarla en provecho propio, cuando pidió que le diéramos un poder absoluto sobre nuestro país y nuestro pueblo, supimos deshacernos de ella. Quienes difunden la calumnia de que Yugoslavia es esclava de los países occidentales no hacen sino admitir, y justificar de manera poco convincente, el fracaso de sus propios planes de hegemonía respecto de Yugo-

eslavia. Este país sólo ha sido, y sigue siendo, la base de los pueblos yugoeslavos y, como tal, la amiga de todas las fuerzas que en el mundo luchan por la paz y el progreso humano.

36. En el curso del debate general, los representantes de Checoslovaquia y de Polonia han cumplido una vez más su papel poco envidiable, dócil y silenciosamente, y han lanzado algunas calumnias contra mi país. ¿Qué se les podría contestar a esos señores? La mejor respuesta que puede dárseles es la realidad que existe en sus países y su posición de satélites de la URSS. En las palabras que el Sr. Vishinsky dedicó a Yugoslavia los citados países deberían ver su propia situación, ya que los denuestos contra Yugoslavia para alegar que es una base extranjera, no tienen más finalidad que encubrir y justificar todo cuanto la URSS hace en los países de Europa oriental.

37. Tomemos ahora un solo ejemplo de la práctica cotidiana, que consiste en transformar a esos países en bases de la URSS. ¿Quién viola hoy los tratados de paz concluidos con Rumania, Bulgaria y Hungría? En primer lugar la URSS, pues los gobiernos de esos países no tendrían la fuerza ni dispondrían de los medios necesarios para violar de tal manera esos tratados.

38. Tomemos como ejemplo a Rumania. Según el párrafo a del artículo 11 del Tratado de Paz con Rumania, el total de los efectivos militares de ese país, con inclusión de los guardias fronterizos, no debía exceder de 120.000 hombres. Sin embargo, en el verano de 1952, el ejército rumano estaba compuesto de más de 495.000 hombres, adiestrados y armados por la URSS. Según el párrafo d del mismo artículo, la aviación militar, con inclusión de la aviación de la marina de guerra, no debía contar con más de 150 aviones — los aviones de reserva incluidos — y de ellos solamente 100 aviones de combate. En el verano pasado, Rumania tenía más de 320 aviones, y si a ello se añade la división aérea soviética destacada en Rumania, la cifra total alcanza a 490 aviones.

39. Los demás países satélites cometen violaciones análogas de los tratados de paz.

40. Según los tratados de paz, las fuerzas armadas de Hungría, Bulgaria y Rumania no deberían exceder de 263.000 hombres. En el verano de 1952, los efectivos de las fuerzas armadas de esos países ascendían a 920.000 hombres. Desearía añadir que cada uno de esos países dispone de una división de aviones de propulsión a chorro, en tanto que el ejército de Yugoslavia no dispone, hasta hoy, de un solo avión de esta clase. Los intentos del Gobierno de Yugoslavia para adquirir en el extranjero una licencia para la producción de aviones de propulsión a chorro en mi país, han sido infructuosos.

41. Cabe preguntarse por qué esos países violan los tratados de paz y por qué se arman de tal manera. ¿Lo hacen para defender la paz y la cooperación pacífica entre los pueblos? Desde luego que no. Todo ello se hace con el fin de poder mantener a esos países en una posición subordinada, ejercer una presión permanente contra Yugoslavia y mantener una situación tensa en esa parte del mundo.

42. En vez de ver normalizarse la situación en nuestras fronteras y las relaciones con nuestros vecinos; lo que se ajustaría a la recomendación de la Asamblea General, nos vemos en la penosa necesidad de compro-

bar que este año, al igual que el año pasado, la presión contra Yugoslavia no ha cesado un solo momento y ha asumido las formas más diversas. Una de ellas, intensificada, sobre todo en 1952, es la actividad de los espías, saboteadores y terroristas que se han infiltrado en Yugoslavia, procedentes de los países vecinos que pertenecen al bloque soviético. Así resultó que, en el período transcurrido entre el sexto período de sesiones de la Asamblea General y fines de septiembre de 1952, las autoridades yugoeslavas detuvieron a 47 terroristas infiltrados en nuestro país desde el territorio búlgaro. 24 de ellos eran ciudadanos búlgaros y 23 desertores yugoeslavos. Sin embargo, en algunos procesos instruidos contra los terroristas y saboteadores detenidos se comprobó, por revelaciones de aquéllos, que durante ese período se infiltraron en Yugoslavia 233 terroristas procedentes de los países vecinos pertenecientes al bloque soviético, y que algunos de ellos lograron regresar a los países de procedencia. Varios ciudadanos yugoeslavos, entre ellos el teniente coronel Pane Djukic, diputado y héroe del pueblo, han caído víctimas de esos terroristas.

43. Se repiten incesantemente incidentes fronterizos que constituyen verdaderas provocaciones y, entre ellos, se cuenta un número considerable de incidentes muy graves. En esos incidentes han perdido la vida seis ciudadanos yugoeslavos que protegían la frontera de su país y muchos otros han resultado heridos, grave o levemente.

44. Dada esta situación, la delegación de Yugoslavia desea subrayar que la difusión de ilusiones sobre un supuesto apaciguamiento, donde desgraciadamente no existe, sólo puede redundar en perjuicio de la causa de la paz, destruir las aspiraciones pacíficas y servir a los intereses de un posible agresor. Esas ilusiones se encuentran estrechamente ligadas a las insinuaciones más que diáfanos que emanan de una fuente determinada, según las cuales el conflicto entre el bloque soviético y Yugoslavia sólo sería una ficción e incluso una tramoya, perfectamente montada. Mencionamos este asunto porque representa una nueva forma de la lucha emprendida contra la independencia de Yugoslavia y forma parte de las actividades agresivas antiyugoeslavas. El objeto real de esos rumores, que proceden también de donde emanan todos los planes agresivos y hostiles contra Yugoslavia, es relativamente fácil de descubrir; se trata de una nueva manera de aislar a Yugoslavia, y de ese modo debilitarla, con objeto de aumentar la presión contra ella y de aplicar los planes agresivos que hasta ahora han fracasado.

45. Estos son sólo algunos ejemplos de la política general del bloque soviético contra Yugoslavia. A pesar de esta situación, el Gobierno de Yugoslavia continuará haciendo cuanto pueda para normalizar todo lo posible sus relaciones con sus vecinos del Este. Yugoslavia no escatimará ningún esfuerzo para defender su independencia y la paz en esa región del mundo, pues para nosotros la lucha por la independencia del país es inseparable de la lucha por la defensa de la paz mundial.

46. La lucha de Yugoslavia para defender la independencia nacional tiene especialísima importancia en la actual situación internacional, ya que demuestra que un pequeño país, si está sólidamente unido, puede oponerse con éxito a la presión agresiva. Sin embargo, esta lucha nos impone ciertas comprobaciones y re-

flexiones. Sabemos que está muy difundida la teoría de que — en mitad del siglo XX — las fronteras nacionales son un resabio del pasado y que sería necesario ir eliminándolas gradualmente. No obstante, los acontecimientos contemporáneos demuestran que el derecho a la libre determinación es uno de los requisitos más esenciales para la defensa y el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas entre los pueblos. También lo demuestra la lucha de los pueblos coloniales y semicoloniales por conquistar sus derechos nacionales. Mediante una mayor comprensión respecto de las exigencias de esos pueblos se ejercería una influencia positiva en la actual situación del mundo; por otra parte, la propia Carta lo prevé, al abogar por la intensificación de los esfuerzos tendientes a que los territorios en fideicomiso y los territorios no autónomos alcancen una completa independencia en el plazo más breve posible.

47. La experiencia de Yugoslavia nos demuestra que, en las circunstancias actuales, no sólo es necesario sino indispensable que el desarrollo económico y social de cada Estado sea confiado a los pueblos de esos países, y que se evite toda ingerencia en los asuntos internos de los Estados pequeños y medianos. Nuestra propia experiencia prueba además otra cosa, o sea que un Estado como Yugoslavia, cuyo régimen social se funda en principios socialistas, puede cooperar con éxito con otros Estados cuyos regímenes sociales se basan en otros principios. Esta cooperación es posible, en primer lugar, porque Yugoslavia no pretende hacer conquistas territoriales, no se inmiscuye en los asuntos internos de otros Estados, y quiere consolidar la colaboración política y económica con todos los Estados que deseen esta colaboración.

48. La delegación de Yugoslavia estima que la colaboración económica y la solución de los problemas económicos son condiciones esenciales para la realización de una colaboración política entre los pueblos y los Estados. El representante del Brasil acaba de referirse muy atinadamente a estos problemas. La evolución de la situación política mundial, y todas las consecuencias que de ella se derivan, influyen decisivamente en la economía mundial y provocan graves perturbaciones.

49. A este respecto hay que señalar, antes que nada, la pesada carga que suponen los gastos en armamentos que, en mayor o menor medida, gravan la economía de casi todos los países del mundo, dificultando el desarrollo económico mundial y reduciendo el nivel de vida. Esa carga y sus efectos sobre la economía, no pueden determinarse cuantitativamente por una simple suma aritmética de todas las cantidades que los respectivos países dedican a armamentos; a ello hay que añadir las perturbaciones económicas y financieras que, en el mercado mundial y en los mercados nacionales, causan la desproporción entre la oferta y la demanda de ciertos tipos de productos y las alzas y bajas totalmente imprevisibles de la demanda.

50. Las consecuencias de ello han repercutido en todos los países durante los tres últimos años; pero esas perturbaciones han asestado un golpe excepcionalmente duro a los países insuficientemente desarrollados desde el punto de vista económico, países cuyo bienestar económico depende, en gran medida, de las condiciones que imperen en el mercado mundial en general y, en particular, de la oscilación de los precios de los productos que están más sujetos a tales perturbaciones.

51. Pero estos hechos, a pesar de la importancia que pueda atribuírseles — y sin duda merecen especial atención — no pueden explicar por sí solos las dificultades económicas con que actualmente tropieza la humanidad ni pueden ofrecer a nuestra Organización una base suficiente para tratar de resolver esas dificultades. El bajísimo nivel de vida — o para ser más claro, la indigencia y la miseria en que hoy vive la gran mayoría de la humanidad — no puede explicarse por los gastos que originan los armamentos; la pobreza no desaparecerá automáticamente el día en que esos gastos sean suprimidos.

52. Los armamentos y las perturbaciones que llevan aparejadas no hacen sino empeorar tal situación, cuyo origen está en la desigualdad del desarrollo económico en el mundo, y hacen aun más difícil cualquier acción que se tome para suprimir las actuales diferencias entre los niveles de desarrollo económico de los países desarrollados y de los países insuficientemente desarrollados. Además, si las perturbaciones económicas causadas por la carrera de armamentos en el mundo han alcanzado tal grado de intensidad, es precisamente porque la base de la economía mundial está debilitada por la división entre países desarrollados y países insuficientemente desarrollados.

53. La tensión política mundial, que no sólo origina gastos suplementarios para armamentos sino que crea las dificultades económicas inherentes a esos gastos, ha revelado que esa debilidad es grave y que las Naciones Unidas deben apresurarse en adoptar medidas al respecto. No es casual que el problema del desarrollo de los países insuficientemente desarrollados se plantee como una de las cuestiones más importantes precisamente en estos años en que reina una mayor tensión política en el mundo.

54. A juicio de la delegación de Yugoslavia, hay otra causa muy grave que explica esta situación. La principal misión de nuestra Organización es mantener la paz mundial y suprimir la agresión. Para cumplir esta misión, es necesario dar vigor a los elementos que desean la paz y desalentar a todo posible agresor. Para poder alcanzar plenamente este objetivo en una escala mundial, es menester dedicar especial atención al desarrollo de los países insuficientemente desarrollados, pues sólo así se podrá lograr que haya entre los pueblos una colaboración basada en la igualdad, y que éstos cuenten con la fuerza moral y material suficiente como para oponerse a toda agresión e impedir que lleven a cabo sus planes todos aquellos que se dejan arrastrar por sueños de dominación mundial. El desarrollo acelerado de los países insuficientemente desarrollados es una de las condiciones *sine qua non* para que se establezca la situación política mundial y, en tal sentido, la actividad de nuestra Organización en el campo político puede crear una base sólida para el feliz cumplimiento de las funciones políticas de las Naciones Unidas, si se orienta en forma conveniente.

55. Por lo tanto, la delegación de Yugoslavia apoyará, como lo ha hecho siempre, toda medida eficaz de las Naciones Unidas para acelerar el desarrollo de los países insuficientemente desarrollados y, en primer lugar, la creación de un fondo de las Naciones Unidas para el financiamiento del desarrollo de los países insuficientemente desarrollados. Espero que la gran mayoría de las delegaciones seguirá el mismo camino pues es evidente, por lo que acabo de decir, que en el

mundo de hoy no cabe esperar el progreso económico de los países desarrollados y de los países insuficientemente desarrollados sin que se dé impulso al desarrollo de estos últimos.

56. La ayuda para el desarrollo de los países insuficientemente desarrollados debe asumir formas enteramente nuevas, pues las antiguas podrían acentuar las contradicciones entre los países desarrollados y los países insuficientemente desarrollados. La situación actual del mercado mundial exige que se encuentren nuevas formas. Esta situación ha sido creada por la contradicción de ese mercado como consecuencia de la división política y del papel cada vez más importante que el Estado desempeña en la economía de casi todos los países. Aunque tal ayuda no suprimiese por sí sola las contradicciones existentes, contribuiría a acelerar el progreso social y a reforzar la independencia de los países insuficientemente desarrollados, reduciendo, al mismo tiempo, las consecuencias de la larga explotación sufrida por esos países. En cuanto a la situación actual, ello representaría un gran adelanto en el desarrollo y la colaboración económicos en el mundo entero.

57. La lucha por la paz en el mundo es inseparable del papel que deben desempeñar las Naciones Unidas en la solución de los problemas pendientes. De la solución de esos problemas depende el mantenimiento de la paz, así como la influencia que las Naciones Unidas pueden ejercer para facilitar tal solución. ¿Cuál es la situación actual a este respecto? Debemos admitir francamente que las Naciones Unidas no desempeñan el papel que les corresponde, aunque hayan podido ejercer hasta ahora una enorme influencia, impidiendo que la tensión mundial, que ha venido aumentando año tras año, se agrave aun más. Sin esas actividades políticas de las Naciones Unidas, las perspectivas de la paz mundial serían hoy mucho menos favorables.

58. No podemos sentirnos satisfechos de que ciertos Miembros de las Naciones Unidas infrinjan sistemáticamente el espíritu y la letra de la Carta de las Naciones Unidas. Tampoco podemos sentirnos satisfechos de que las contradicciones, tan numerosas en el mundo, se reflejen negativamente en los trabajos de la Organización, con lo cual resulta que se agravan esas contradicciones en vez de atenuarse.

59. Nos oponemos asimismo a la tendencia de que ciertos litigios sean examinados fuera de las Naciones Unidas: si bien esta tendencia sólo se ha manifestado hasta ahora en algunos casos particulares, constituye un precedente y un fenómeno muy peligroso que no puede por menos de disminuir el prestigio de las Naciones Unidas y destruir la fe de los pueblos en la autoridad de nuestra Organización. El Gobierno de Yugoslavia concede gran importancia a esta cuestión de principio. A su parecer, es un hecho lógico, por ejemplo, que los pueblos coloniales y semicoloniales se dirijan a las Naciones Unidas para resolver sus problemas vitales.

60. El Gobierno de Yugoslavia está convencido de que, hoy más que nunca, la humanidad anhela que las Naciones Unidas sean lo más fuertes posible para que puedan desempeñar un papel primordial en la solución del problema que, en la actualidad, es el más importante para el mundo entero, es decir, el mantenimiento de la paz.

61. Precisamente por tener plena conciencia de la importancia y del papel de nuestra Organización, el Gobierno de Yugoslavia continuará prestándole toda la ayuda que, como pequeño país, esté en sus manos pues en la fuerza y autoridad de las Naciones Unidas ve una garantía sólida para su propia seguridad, para su desarrollo pacífico y para una mejor perspectiva de paz en el mundo.

62. Sr. NOTOWIDIGDO (Indonesia) (*traducido del inglés*): Hoy hablo en calidad de representante de un país que ha pasado de la dependencia a la independencia en el breve período de una década. Esta evolución no sólo refleja la realización de las esperanzas y convicciones del Gobierno y del pueblo de Indonesia, sino también la renovación del espíritu que dió origen a las Naciones Unidas.

63. La distinción entre el realismo y el idealismo políticos quedó en apariencia abolida hace siete años en San Francisco, donde renació un ideal con formas nuevas y prometedoras. Ese ideal, acariciado durante siglos, es el de la convivencia pacífica y amistosa de los hombres y las naciones, el respeto de los derechos ajenos, la defensa de la dignidad humana y la participación en la tarea de estimular el bienestar y el desarrollo de todos los pueblos.

64. Pero la historia ha seguido dramatizando el abismo que existe entre esa quimera y la realidad del dominio de la fuerza, tanto directa como indirecta. Y el dominio de la fuerza, tan destructor para el gobernante como para los gobernados, culminó finalmente en la mayor explosión de fuerza que se había conocido.

65. Las consecuencias de la segunda guerra mundial fueron demolidoras, tanto desde el punto de vista filosófico como físico. Hicieron desaparecer la tradicional certeza abrigada por los políticos realistas de que la paz mundial, por deseable que sea, no podía ser nunca más que una quimera de visionarios poco prácticos. Aunaron al realista escéptico y al idealista quimérico en el reconocimiento mutuo de que el mantenimiento de la paz mundial es fundamentalmente una necesidad práctica para que sobrevivan al menos los más elementales rudimentos de civilización. Para alcanzar ese fin, el primero está ahora preparado para renunciar a habitual predominio del egoísmo nacional, y el segundo, dispuesto a renunciar a las habituales exigencias de pureza en la inspiración y perfección del sentimiento.

66. Las Naciones Unidas nacieron en este ambiente de realismo e idealismo. Este nuevo espíritu — llámese idealismo realista o realismo esclarecido — inspiró a los representantes de cincuenta naciones en sus esfuerzos por crear una estructura dedicada a la realización práctica del viejo ideal. El resultado refleja la coincidencia de aspiraciones y buen sentido al reconocer dos principios cuya omisión, indudablemente, contribuyó al fracaso de la Sociedad de las Naciones.

67. El primer principio consiste en que el ejercicio efectivo de la responsabilidad corresponde, ante todo, a los que tienen el poder y la voluntad de ejercerla. Las cincuenta naciones representadas en San Francisco podían también desear la prohibición de la guerra y la solución pacífica de las disputas internacionales, pero sólo algunas de ellas tenían fuerza para hacer la guerra en escala internacional u obligar a mantener la paz. Por eso se reconoció a estas últimas mayores derechos

y, por consiguiente, se les atribuyó más responsabilidades, confiando en que continuarían cooperando para compartir la obligación de alcanzar la meta común, que habían aceptado en muchas declaraciones.

68. El segundo principio reside en que deben adoptarse medidas constantes y concretas para eliminar la guerra en sí y, además, las condiciones que finalmente engendran la guerra. La experiencia ha demostrado que no basta con establecer un mecanismo internacional para la solución pacífica de los problemas entre las naciones. Tampoco es suficiente tratar de impedir que se apele a la violencia cuando las controversias llegan al grado de la violencia. Estas medidas sólo detienen el mal temporalmente, sin alcanzar a eliminarlo.

69. Se ha comprobado que la paz, como la salud, requiere condiciones positivas de bienestar. Se ha llegado a la conclusión de que las condiciones previas son las siguientes: libre determinación para todos los pueblos; la misma protección para los pequeños y los débiles que para los grandes y fuertes; igual acceso a las fuentes de riqueza del mundo; e igual respeto y observancia de los derechos humanos y libertades fundamentales de todos, sin distinción por motivos de raza, sexo, idioma o credo. En suma, comprendieron la necesidad de promover en forma constante e inaplazable el desarrollo intelectual, económico y social del mundo dentro de unos límites de seguridad política, para que esa seguridad sea duradera.

70. En todo el texto de la Carta se reconoce implícitamente que ya no puede haber divorcio entre los intereses menguadamente definidos de una nación o grupo de naciones y los intereses totales del mundo en general. El realismo esclarecido reconoce en última instancia — si no a tiempo — la identidad del interés individual y del interés del mundo entero y, en consecuencia, la identificación del interés y del principio. Es evidente que la única solución posible para los problemas a que han de hacer frente las Naciones Unidas ha de fundarse en la aplicación exclusiva de los criterios expuestos en la Carta y no de las normas definidas individualmente. Habrá que analizar y decidir los problemas conforme a sus méritos, en función de los requisitos y objetivos de paz positiva, definidos en la Carta.

71. Por lo tanto, este es el realismo esclarecido sobre cuyos cimientos se comprometieron cincuenta naciones a integrar las Naciones Unidas y a cumplir su Carta, previendo simultáneamente el cumplimiento universal y el ingreso de otros Miembros. Si esta conquista significa una renovación de la fe para los pueblos de los países que en la guerra vieron perdida o amenazada su independencia, si equivale a una renovación de esperanza para los países cuya independencia apenas ha pasado de ser nominal, hay que imaginar lo que significa para los pueblos de los países a los que se negaba la independencia, como en el caso del mío.

72. La historia de casi la mitad de los pueblos del mundo ha consistido, en el curso de los siglos, en la negación de las libertades políticas, la privación de los legítimos frutos de su trabajo, el sometimiento a oprobios individuales y sociales, y las dificultades opuestas a su evolución cultural. Estamos decididos a que no se prolonguen más estas iniquidades, en mayor o menor grado propias de cualquier sistema colonial.

73. En la Carta se nos promete dar satisfacción a nuestras aspiraciones, con la simpatía y ayuda de las naciones que fueron instrumentos de su creación. Están evidentemente dispuestas a repudiar el colonialismo, algunas a consecuencia de la nueva conciencia del carácter destructor que tiene el dominio externo, resultante de su propia experiencia durante la ocupación del período de guerra, y otras por el reconocimiento de que la relación de dominación y subordinación impide el desarrollo de las instituciones y valores democráticos por cuyo mantenimiento lucharon y cuya perduración y difusión estiman vitales para el mantenimiento de la paz.

74. Me he extendido en los comentarios sobre este aspecto de la Carta, ya que fué este mismo espíritu el que inspiró el renacimiento de Indonesia como nación independiente. La participación de las Naciones Unidas y la aplicación activa del espíritu de la Carta fueron los factores que, en definitiva, convirtieron el anhelo y la heroica lucha de nuestro pueblo en la solución de un traspaso de soberanía y en un desenlace que de otra manera sólo se habría logrado a expensas de más vidas humanas de valor inapreciable y de la desorganización de la estructura política nacional lo que, a su vez, podría haber llegado a constituir un peligro permanente para la seguridad mundial.

75. Ahora, después de un período de dos años que quizá sea demasiado breve para que los historiadores hagan una interpretación concluyente, el progreso justifica plenamente la cordura de las Naciones Unidas al interponer su mediación en cualquier controversia entre las naciones dependientes y sus gobiernos metropolitanos. Al hablar así, no quiero atribuirme exclusivamente nuestro triunfo, que después de todo no es más que la primera consecuencia de las fatigas, el sudor, las lágrimas y sangre dedicadas a la intrincada y casi interminable pendiente de la vida humana. Pero es innegable que al concluir las dominaciones coloniales en la mayor parte de Asia, apareció un fuerte retoño de vida, tan real como la propia vida.

76. Tengo la certeza de que después de cierto período de reorganización, reconstrucción y trabajo pacíficos, la organización, casi inconcebiblemente mal provista en su aspecto técnico, que quedó en los países antaño dependientes, se transformará en medios que bastarán para cumplir las principales exigencias de una vida nacional sencilla. El renacimiento político de Asia engendrará entonces fuerzas que, unidas a todas las demás del mundo, afianzarán los cimientos en que descansan las Naciones Unidas.

77. Por esta razón, entre otras, experimentamos una gran inquietud y aún tenemos a veces una sensación de frustración, al advertir que la experiencia de los últimos años indica que en verdad se desvanece el ambiente de San Francisco. Es difícil reconstituir hoy la sensación de esperanza y la expectativa optimista que esta Organización inspiró en sus comienzos en los pueblos oprimidos del mundo, los cuales confiaron en la rápida desaparición de la dominación política, la explotación económica, la degradación social y la anulación cultural. A pesar de las sinceras y reiteradas afirmaciones de los representantes de sesenta Estados Miembros de las Naciones Unidas sobre el constante deseo de paz y de oportunidades para la propia realización de todos, que experimentan sus pueblos, a menudo

se invoca en vano la Carta; brilla por su ausencia en muchos lugares del mundo la falta de aplicación de gran número de disposiciones de la Carta, y, en otros casos, se han interpretado algunas decisiones de manera que equivale a una deformación de su propósito inicial. Aun oímos repetir los nobles sentimientos y frases proclamados por vez primera hace siete años, pero su constante reiteración, y la casi total ausencia de acción, los torna a veces tan irreales como sonrisa del quimérico gato de "Alicia en el país de las maravillas".

78. Desde luego no me propongo menospreciar ni disminuir los notables triunfos logrados por esta Organización, ya que muchos problemas que se le han planteado han sido en realidad meritoriamente resueltos. En el caso de Indonesia, como he manifestado antes, el hecho de que hable hoy ante esta Asamblea demuestra que nuestra confianza no estaba completamente infundada. Digna de elogios es una gran parte de la obra de las Naciones Unidas especialmente la de los órganos económicos y sociales y la de los organismos especializados. Pero quiero recordar a la Asamblea General que la solución de muchos de los problemas de los años de 1920 hasta la década de 1930, lograda en Ginebra, y la excelente tarea realizada por los mismos organismos especializados o sus predecesores, no aseguraron la supervivencia de la Sociedad de las Naciones ni impidieron que estallase la segunda guerra mundial. Las Naciones Unidas deberían precisamente evitar los fracasos de aquel período.

79. Y — aunque nos resistamos a reconocerlo — si esta Organización muestra los inconfundibles síntomas de seguir el lamentable destino de su predecesora, es porque intenta funcionar en medio de un retroceso hacia los mismos conflictos de poder y alianzas que estaba destinada a superar. Dos bloques hostiles, dirigidos por dos naciones que fueron las más influyentes en la creación de las Naciones Unidas, se arrostran separados por una barrera que ninguno de ellos se propone eliminar. Uno de los resultados es el de que se desbarate constantemente la acción fundamental prevista en la Carta, como es la del desarme. Presenciamos, en cambio, una carrera de armamentos más amplia y aterradora que cualquiera de las precedentes. Y las grandes Potencias, desconociendo el principio que les otorgó los nuevos privilegios de que gozan en las Naciones Unidas, los utilizan para sus propios fines y dejan de cumplir la responsabilidad de ejercer su poder conjunta y cooperativamente para lograr los propósitos enunciados en la Carta. Juegan al ajedrez en el tablero de las Naciones Unidas y se empeñan constantemente en darse jaque mate, en tanto que a las pequeñas naciones, que se convierten en los peones de esta partida, apenas si les queda otro recurso que lamentar y exhortar.

80. Nos parece aún más deplorable, y quizás tan peligroso como este precario equilibrio o parálisis mutua de ambos bloques, el hecho de que casi todos los problemas de los últimos años hayan sido tragados por la vorágine de la guerra fría.

81. Es cada vez más reducido el número de debates sobre la razón que asiste a los problemas examinados, pero en cambio, la sombra funesta de la guerra fría se proyecta con una fuerza cada vez mayor sobre las deliberaciones de la Organización. Si no fuese trágico, resultaría casi cómico ver el grado de exactitud con

que puede predecirse la actitud que adoptarán muchos países respecto a determinado problema, dada su situación en el llamado conflicto entre Oriente y Occidente. Si bien es cierto que sus posiciones se conciertan verbalmente de manera que concuerden con los Artículos de la Carta, la flexibilidad para interpretar tales Artículos ha progresado de tal manera que viola con mucho la intención que reinó en San Francisco.

82. En este ambiente, en el que ya no parece elegante analizar los problemas por las razones que entrañan ni en conformidad con la Carta, Indonesia ha procurado examinarlos siempre con aquel criterio. Quizás por eso se nos ha calificado de ingenuamente idealistas. En este ambiente, en que las votaciones reflejan cada vez más decisiones tomadas *a priori*, que se fundan en una alianza con uno u otro de los bloques, Indonesia ha votado sobre algunos temas, ya con uno, ya con otro de ambos bloques, según el caso. Nuestra categórica negativa a adherirnos a uno de ellos, excepto cuando determinado tema lo requiere, se ha juzgado como poco realista desde el punto de vista político, y hasta se nos ha dicho que una nación pequeña no puede permitirse el lujo de seguir una política independiente con la que se arriesga a atraerse la enemistad de ambos bloques, sin gozar de la protección de ninguno de los dos.

83. Sin embargo, continuaremos observando nuestra política de trabajar activamente en favor de la paz, de cooperar en todo auténtico esfuerzo por mantenerla, de hacer todo lo posible por observar el espíritu de la Carta, de analizar cada problema conforme a su contenido y de negarnos a prejuzgarlo sobre fundamentos que le sean ajenos. No creemos que esta política sea ingenua o carezca de realismo, y cabe preguntar si no demuestran más falta de realismo las grandes Potencias al no cumplir la responsabilidad de preservar la paz y la seguridad. ¿No es el colmo de la falta de realismo sacrificar problemas auténticos en aras de la guerra fría? Por lo expuesto, seguiremos el camino que nos hemos trazado, convencidos de que es verdaderamente realista con arreglo a la definición del realismo esclarecido de San Francisco. Encarecemos y esperamos que en este período de sesiones de la Asamblea General se reconozca, como se reconoció en 1945 — aunque se ha olvidado después con frecuencia — que únicamente este realismo esclarecido evitará el caos y salvará a la civilización.

84. Basados en esos principios, confiamos en que las grandes Potencias, en este período de sesiones de la Asamblea General que por vez primera se reúne en su Sede permanente, volverán a respetar sinceramente su obligación de poner sus fuerzas al servicio de la comprensión y la cooperación amistosas; confiamos en que habrá menos frases categóricas y más hechos categóricos en favor de la causa de la paz. Cada gesto y acto que favorezcan auténticamente los designios y el espíritu de la Carta contarán con nuestro apoyo, sea cual fuere su origen.

85. Hemos observado con interés que se ha señalado a la atención de la Asamblea la posibilidad de aplicar el Artículo 109 de la Carta, que enuncia la posibilidad de celebrar una conferencia general de los Miembros de las Naciones Unidas con el propósito de revisar la Carta y, si se considera necesario, modificarla. Creemos que es una proposición constructiva y digna de un

examen detenido y objetivo. Pero las imperfecciones de la Carta o de la propia Organización, como ha manifestado el representante [380a. sesión] de Nueva Zelandia son debidas a los errores y flaquezas de la naturaleza humana más que a la forma de la propia Carta. Por eso es menester recuperar y dar nueva vida al espíritu humanitario y al ánimo común que inspiró a los que fundaron esta Organización, de conformidad con los principios expuestos en la Carta. Sólo de esa forma podremos intentar dar vigor a la Carta y a la propia Organización y sólo entonces se podrá confiar en efectuar progresos reales en asuntos tan decisivos como son el desarme y el problema de Corea.

86. El problema de Corea nos recuerda de nuevo con qué penosa rapidez se recurre a la violencia cuando el espíritu de cooperación y comprensión se pierde en un torbellino de suspicacia y desconfianza, y cuán difícil es volver a la conciliación y a la paz. Pero animados por el presentimiento de que en el actual período de sesiones se procurará resolver y se resolverá este problema apremiante, nos proponemos ofrecer nuestra máxima contribución para obtener la unificación pacífica de Corea.

87. A fin de vigorizar el prestigio y la influencia de esta Organización, confiamos en contribuir a una rápida solución que permita salir del *impasse* en que nos encontramos en lo que respecta al ingreso de nuevos Miembros. Lamentamos que se niegue el ingreso a los que lo han solicitado, debido a que uno u otro de los bloques de Potencias sospecha que aquéllos puedan servir para apoyar al otro. No es posible alcanzar la meta de la cooperación y la comprensión internacionales, de la libertad y los derechos humanos para todos, oponiéndose sistemáticamente a los opiniones con las que se esté en desacuerdo o resulten desagradables. El progreso hacia la universalidad en la composición de las Naciones Unidas es una urgente necesidad para que no haya pueblo alguno privado del derecho a participar en las actividades de la Organización y a aprovechar el resultado de ellas.

88. Con la esperanza de que en este período de sesiones se abandonará la tendencia, carente de realismo, a pasar por alto los problemas que constituyen una amenaza para la paz, y de que en vez de atender a los intereses del conflicto de la guerra fría se prestará a aquellos la atención que merecen, nos proponemos, junto con otras naciones asiáticas y árabes, defender firmemente la cuestión de Túnez y de Marruecos. Quiénes por razones históricas somos particularmente sensibles a los anhelos de las naciones aún oprimidas, nos alarmamos al ver que éstas no pueden lograr por lo menos que se les escuche, por temerse que un debate sea perjudicial para un pilar de uno de los bloques y resulte provechoso para el otro. Pero nos resulta inconcebible que las grandes Potencias, que han luchado tanto verbal como efectivamente por la libertad y la independencia, puedan negárselas a otros que las merecen igualmente. Por consiguiente, no creemos que por motivos de conveniencia se sacrifiquen los legítimos derechos de las naciones y los pueblos a la libertad y a la libre determinación.

89. Continuaremos apremiando para que se tome una acción efectiva respecto de la política de *apartheid* practicada por la Unión Sudafricana. En este caso, vemos de nuevo que el principio moral está subordi-

nado al interés inmediato de la controversia de la guerra fría. Hemos oído expresar una constante inquietud por el respeto de los derechos humanos, en general, pero, en los casos concretos, hemos oído decir que la violación de tales derechos era asunto que las Naciones Unidas debían examinar cuando el otro bloque era el acusado de cometerla; y que era asunto de jurisdicción interna cuando se trataba del bloque al que pertenecía el orador acusado. No obstante, el realismo esclarecido exige que se reconozca que en todo agravio legítimo, cuando quiera y dondequiera que ocurra, reside la médula de una futura guerra.

90. Esperamos con gran optimismo que prosigan las medidas relativas al desarrollo económico, debido a que el programa de asistencia técnica es de los que rinde frutos visibles y habrá de contribuir más eficazmente a establecer los cimientos de una paz duradera que muchas palabras pronunciadas sobre los anhelos de paz. En Indonesia, la obra del Fondo Internacional de Socorro a la Infancia (Naciones Unidas), la Organización Mundial de la Salud, la Organización de Aviación Civil Internacional y otros organismos especializados, constituye para nuestro pueblo una prueba evidente de que las Naciones Unidas son aún una entidad con vida, que cumple en parte las promesas hechas en la Carta. Cabe esperar que los esfuerzos constructivos de la asistencia técnica ayuden a mejorar el nivel de vida, que tanta falta hace.

91. Pero nuestro optimismo vuelve a moderarse por la certidumbre de que los actuales programas de asistencia técnica no lograrán por sí solos aliviar la incapacidad económica de los países insuficientemente desarrollados. A lo sumo, contribuirán a que estos últimos movilicen sus recursos más eficazmente para un desarrollo ulterior. No hay duda de que contribuirán a que los países predominantemente agrícolas y productores de materias primas mejoren sus métodos de producción en estos aspectos.

92. Pero una asistencia económica que no pueda hacer mucho más que conservar a estos países como reservas más ricas de materias primas para el mundo entero, no resolverá sus problemas de población y de desempleo, ni les dará una estructura económica equilibrada, ni les asegurará condiciones de estabilidad económica. Estos países insuficientemente desarrollados han tenido un despertar económico, político y social. Ahora tienen conciencia de que su posición, comparada con los países más industrializados, ha sido y sigue siendo inferior y están decididos a reconocer la necesidad y la posibilidad de reajustar su posición en el mercado mundial, hasta colocarla en un plano de igualdad. Comprenden que para amortiguar las violentas repercusiones que tienen en sus economías las fluctuaciones del mercado mundial, es imprescindible una estructura económica más equilibrada. Y esto sólo puede conseguirse mediante cierto grado de industrialización.

93. Los órganos económicos de las Naciones Unidas y los expertos que han cooperado con ellos en el estudio de este problema en los dos años pasados han reconocido esta necesidad y han consagrado su atención al problema del financiamiento del desarrollo económico. También han reconocido que el bajo nivel de ingresos que existe en esos países excluyen la posibilidad de que pueda acumularse suficiente capital nacional para el financiamiento de ese desarrollo. Aunque han

señalado que debería alentarse la afluencia a esos países de capital privado extranjero, han reconocido que los programas que pueden contribuir en mayor grado a acelerar una industrialización sólida no resultan atractivos — aun en condiciones óptimas — para los inversionistas. Además, han reconocido que las instituciones financieras internacionales existentes son insuficientes para movilizar siquiera una pequeña parte del capital necesario, ya sea público o privado.

94. Por consiguiente, han propuesto que se enfoque el problema en el plano internacional con un criterio más amplio y completo, a fin de lograr el financiamiento del desarrollo económico, y que se creen nuevas instituciones internacionales, para llevarlo a la práctica. Esperamos con el mayor interés el resultado de los estudios que actualmente realiza el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, sobre las posibilidades de crear una corporación financiera internacional para el financiamiento de empresas productoras en los países insuficientemente desarrollados, así como los resultados de los esfuerzos que se realizan con objeto de crear un fondo especial para conceder subsidios y préstamos a bajo interés y a largo plazo a los países insuficientemente desarrollados, que les permitan acelerar considerablemente la ejecución de los programas no auto-amortizables que son fundamentales para el desarrollo económico.

95. A la vez que acogemos con satisfacción esta apreciación realista de nuestros problemas, los países insuficientemente desarrollados deploramos que este reconocimiento, por parte de los países desarrollados se haya manifestado más en forma de interés verbal que en medidas concretas. Estos países lamentan la enfermedad, pero no proporcionan el remedio.

96. La experiencia de mi país durante el pasado año, particularmente en lo relativo al caucho, confirma nuevamente el axioma bien conocido de que los productores de materias primas son los que más sufren las fluctuaciones del mercado mundial. El efecto de los recientes acontecimientos producidos en el comercio y los precios mundiales es evidente en la notable reducción experimentada en el volumen y en el valor de nuestras exportaciones. Este cambio adverso en nuestra balanza comercial ha ejercido una influencia directa sobre nuestras posibilidades de importación. La pérdida consiguiente de divisas extranjeras ha llegado a obligarnos este año a suspender algunos programas de desarrollo, porque ya no podemos comprar el equipo de capital indispensable para su realización. También el sector de los consumidores se ha visto gravemente perjudicado. Para proteger nuestra balanza de pagos, mi gobierno ha tenido que reducir radicalmente la importación de muchos productos.

97. A esto se debe que, al igual que los de demás países insuficientemente desarrollados, mi gobierno siga instando a que se realicen convenios internacionales sobre productos básicos, a fin de lograr estabilizar el mercado, con lo cual se ayudará considerablemente a los países insuficientemente desarrollados a asegurarse una fuente continua de divisas extranjeras para seguir llevando a la práctica nuestros programas de desarrollo y para elevar nuestro nivel de vida mediante un aumento de la producción; éste es un problema auténtico cuya solución requiere una acción eficaz y realista por parte de los países desarrollados.

98. Una solución realista de los problemas económicos y políticos que preocupan a esta Asamblea, requiere un resurgimiento del espíritu de realismo sensato que inspiró el nacimiento de esta Organización. El bienestar inmediato y la supervivencia ulterior de nuestros pueblos, cuya confianza vacila aunque su fe sigue siendo firme, exige el resurgimiento de este realismo sensato. La propia época en que vivimos exige que los miembros de esta Asamblea observen con fe los principios de la Carta; que encaren todos los asuntos sometidos a su consideración, basándose estrictamente en sus características de justicia, en relación con la Carta; que, cuando se trate de casos que les tocan de cerca, demuestren por la observancia de la Carta una devoción tan grande como el interés que manifiestan cuando las violaciones de la Carta se producen en lugares distantes; que se esfuercen con convicción y sin evasivas por eliminar los obstáculos que se oponen a la libre determinación y al goce de los derechos humanos fundamentales; que vuelvan a armarse para combatir la pobreza, la miseria y las enfermedades, en lugar de hacerlo para una guerra militar entre ellos; que hagan todo eso, no sólo con palabras y discursos, sino con hechos y acciones. Porque el deseo de paz no se mide por lo que se dice, sino por lo que se hace para obtenerla.

99. Sr. BARRINGTON (Birmania) (*traducido del inglés*): Al reflexionar sobre la forma que debería dar a la declaración que voy a formular, leí como era natural, el discurso pronunciado hace un año en el sexto período de sesiones de la Asamblea General [347a. sesión], por el entonces presidente de la delegación de Birmania. Me produjo una fuerte impresión. Parecía que el tiempo se había quedado detenido: todo lo que entonces se dijo se aplica actualmente con la misma — y quizás mayor — fuerza. Mi predecesor comenzó su declaración diciendo que no deseaba sino expresar las esperanzas y los temores de un país pequeño. Después de reseñar brevemente nuestros temores, mi predecesor concluyó con este pasaje:

“La delegación de Birmania, aun cuando representa a una nación muy pequeña, no es menos sincera en sus deseos de paz. Por lo tanto dirige un llamamiento ferviente a los representantes de las grandes Potencias, las cuales pueden determinar el destino del mundo, para que, modificando sus sentimientos, den cabida en su ánimo a propósitos de transacción, a fin de vencer la incompreensión y apartar al mundo de los horrores de una conflagración.”

Por desgracia en el crítico año de 1952 tenemos que renovar esta plegaria ferviente.

100. Ahora me referiré a un problema que preocupa a todos y cada uno de los representantes en esta Asamblea, así como a millones de personas en todo el mundo. Naturalmente, aludo al terrible conflicto de Corea. Todo aquel que haya seguido los debates en la Primera Comisión debe sentirse profundamente desalentado. Mi delegación no es una excepción a este respecto, pero estima que es posible pintar el cuadro más negro de lo que en realidad es.

101. Al examinar los documentos que se nos han proporcionado, nos impresionó profundamente el grado en que ya se ha logrado un acuerdo en Panmunjón acerca de tantos puntos litigiosos, cada uno de los cuales parecía ser, en un momento dado, de solución

tan difícil como el único que queda aún por resolver. Las importantes concesiones hechas por ambos bandos parecen indicar que hay, en ambos lados, buena voluntad y sinceridad, lo cual es fundamentalmente necesario para todo arreglo general. Como nuestra atención está totalmente concentrada en el problema del canje de prisioneros, resulta fácil pasar por alto todo lo que se ha logrado o restarle importancia.

102. Es comprensible que en ambos bandos se empiece a agotar la paciencia. Pero por comprensible que sea, no podemos permitir que ocurra tal cosa. El problema que se debate es la paz o la continuación del derramamiento de sangre con la omnipresente amenaza de que puede convertirse en algo mucho peor. Siendo ésta la alternativa, mi delegación se siente obligada a apelar para que se tenga paciencia.

103. Sabemos perfectamente que la Primera Comisión tiene que tratar diez temas difíciles y que se encuentra aún detenida en el primero de ellos. No obstante, a nuestro juicio, la celebración del presente período de sesiones de la Asamblea General habrá quedado justificada con creces aunque no lograra nada más que un arreglo en Corea.

104. Hemos oído decir que Corea es simplemente un síntoma, que un tratamiento satisfactorio de este síntoma dejaría sin curar la enfermedad y que la tirantez persistiría. La delegación de Birmania no comparte esta opinión. Estimamos que la actual situación del mundo se asemeja a una llanta de automóvil que ha sido inflada casi hasta el punto de reventar. Nos parece que el más mínimo orificio en esa llanta contribuiría a eliminar el peligro de que estallase, reduciendo gradualmente la presión interior. En nuestro sentir, un armisticio en Corea equivaldría a un orificio — de magnitud respetable — en una llanta.

105. Independientemente de este efecto general, no debemos olvidar que un armisticio pondría fin a la terrible destrucción que azota la península de Corea desde hace cuarenta meses, así como los sacrificios que diariamente hacen los denodados soldados que se batan de uno y otro lado del frente de batalla. Como ya han señalado algunos de nuestros colegas, el número de bajas sufridas por ambos bandos en las últimas semanas en que hemos discutido aquí el problema de Corea, debe exceder en estos momentos del número de prisioneros cuyo futuro inmediato ha dado origen al presente estancamiento; y si la guerra continúa, su número seguirá aumentando constantemente. En tales circunstancias, todos nosotros tenemos el deber de seguir esforzándonos por encontrar una solución aceptable para ambos bandos, a fin de que cese esta matanza.

106. Es posible lograr una mayoría de votos para aprobar una resolución. Pero ¿de qué va a servir una resolución a menos de que todas las partes en el conflicto la acepten? Como ha declarado por lo menos uno de los oradores que me han precedido en la tribuna, nuestro objetivo tiene que ser una solución, no una resolución. Toda impaciencia demostrada en este momento no puede dar por resultado sino la prolongación indefinida de los sufrimientos y la devastación. En consecuencia, desearía concluir este pasaje de mi exposición, encareciendo nuevamente la paciencia y la comprensión.

107. Antes de acabar con el tema de la tirantez mundial, deseo referirme a otro factor que contribuye a

crear tensiones. Este factor surge de que ciertas Potencias no se dan cuenta de que algunos de los pueblos sobre los que siguen ejerciendo dominio han llegado a una etapa de desarrollo que les permite ahora gobernarse por sí mismos o, por lo menos, permite que se les dé una mayor participación en el gobierno de sus países. A mi juicio, la declaración formulada ayer [392a. sesión] por el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia refleja exactamente esta falta de percepción. No es mi propósito, en estos momentos, entrar en detalles. No obstante, deseo examinar uno o dos puntos que llamaron mi atención al escuchar esa declaración.

108. El primero de ellos fué la afirmación de que, durante su tutela, Francia ha implantado en Túnez reformas económicas y sociales, como resultado de las cuales el pueblo se encuentra actualmente en mejor situación que en los países independientes que han lanzado críticas a Francia. Esto puede o no ser verdad, pero no parece tener relación con el problema. En principio, nuestra opinión es que el buen gobierno no puede ser un sustituto del gobierno propio. Y si es verdad que el pueblo de Túnez ha alcanzado una etapa de desarrollo más adelantada que algunos de los países vecinos, a mi juicio ello quiere decir que con mayor razón se le debe dar una participación más amplia de la que actualmente tiene en la responsabilidad de gobernar el país.

109. Pero algo de lo que dijo ulteriormente el Sr. Schuman parece indicar que quizá no se ha permitido que el adelanto político corra parejas con el desarrollo logrado en materia económica y social. Con referencia al detallado programa de reformas que el Gobierno francés sometió al Bey, el Ministro de Relaciones Exteriores declaró:

"En esta forma tendemos a generalizar la organización democrática en todos los grados de la escala, comenzando por la base, en los municipios y en otras colectividades locales."

Tengo que confesar que quedé un tanto sorprendido al enterarme de que apenas en 1952, o sea, setenta años después de la fecha en que Francia asumió la responsabilidad del Gobierno de Túnez, comienza el Gobierno francés a pensar en implantar tales reformas.

110. No pude menos que comparar inmediatamente la situación con la que existía en mi país cuando estaba gobernado por el Reino Unido. Por extraña coincidencia, Birmania septentrional, o sea la mayor parte de lo que hoy actualmente es la Unión de Birmania, fué anexada al Imperio Británico en 1885, aproximadamente en la misma época en que Francia asumió el gobierno de Túnez. Pero la autonomía local del tipo a que aludía el Sr. Schuman se implantó en Birmania septentrional desde 1900; y para 1925 la mayoría de nuestros municipios y consejos de distrito eran plenamente representativos. Simultáneamente con esta última reforma, Birmania tuvo un gabinete completo en el gobierno central, gabinete cuyos miembros ejercían completo control sobre todos los asuntos internos, incluso el orden público y la hacienda.

111. Como todo el mundo sabe, alcanzamos la independencia completa en 1948. En cambio, en 1952 el Gobierno de Francia estudia la conveniencia de implantar la autonomía municipal en Túnez. Parece que en este punto hemos encontrado las raíces del proble-

ma de Túnez. Quizás sea precisamente aquí, en Túnez mismo y no en las fuentes externas mencionadas por el Sr. Schuman, donde podrá encontrar éste la causa del actual descontento que reina en Túnez. En cuanto a Marruecos, parece que ni siquiera han sido estudiadas tales reformas. Si nos guiamos por la experiencia del pasado, al parecer habrá que deducir que los marroquíes tendrán que esperar esta reforma hasta 1982, puesto que Marruecos llegó a ser protectorado francés treinta años después que Túnez.

112. A nuestro juicio, la gran nación francesa, famosa por su devoción a la libertad y a la dignidad del hombre y de las naciones, ha dejado de aplicar los mismos principios y normas a sus pueblos súbditos. A semejanza de Rip Van Winkle, la nación francesa ha despertado súbitamente y se ha encontrado con un mundo cambiado. Naturalmente, esta experiencia es desconcertante y el reajuste resulta difícil. Seguimos teniendo la vehemente esperanza de que Francia pueda efectuar el reajuste que exigen los tiempos sin demasiada dificultad o demora.

113. Otro de los factores que contribuyen a causar la tensión mundial deriva de la política racial adoptada por ciertos gobiernos, principalmente por el Gobierno de la Unión Sudafricana. Nos basta con leer las informaciones de prensa procedentes de la Unión Sudafricana para advertir que tales medidas encierran los gérmenes de graves dificultades para el porvenir. Encierra mucho mayor significación la reacción de la prensa de todos los países de Asia y Africa que recientemente han logrado su independencia. En sí mismo, este hecho revela lo infundado de la alegación de la exclusiva jurisdicción interna del Gobierno de la Unión Sudafricana. Es algo que ninguna organización mundial puede permitir que pase inadvertido.

114. Paso a tratar el último de los factores que contribuyen a causar la tensión mundial. Quizás éste no sea tan agudo como los que acabo de mencionar, pero a la larga es probable que resulte de tanta importancia como todos los demás factores juntos. Los estudios efectuados recientemente indican que la laguna existente en el nivel de vida entre las regiones altamente desarrolladas y las insuficientemente desarrolladas se ensancha y se ensancha con rapidez. Esto es peligroso en sí, pero hay algo que lo hace doblemente peligroso: el hecho de que los pueblos de los países insuficientemente desarrollados ya no están dispuestos a prescindir de ciertas cosas que saben que existen el mundo. Esta revolución de esperanzas que crecen, como se la ha llamado con razón, no puede menos de aumentar en intensidad con el transcurso del tiempo. Parece que si el mundo entero no adopta medidas para hacerle frente, posiblemente desviando parte de lo que en la actualidad se gasta en armamentos hacia fines más productivos, todos iremos derecho al desastre.

115: Nadie ignora que ese hecho se habría presentado aunque no hubiese existido el conflicto ideológico, y que seguirá existiendo aún después de que desaparezca tal conflicto. Sin embargo, hay una marcada tendencia a vincular este problema con el conflicto ideológico y a juzgar de su importancia estrictamente en relación con la medida en que sea posible hacer tal vinculación. Lo que parece necesario es que, sobre todo en los países más afortunados del mundo, haya una comprensión más cabal de que se trata de un problema de carácter permanente, independiente de los demás conflictos o

problemas que hayan sido planteados o puedan plantearse en el porvenir.

116. Conocemos las medidas adoptadas para resolver este problema. Desgraciadamente, hasta ahora se ha avanzado lentamente y los resultados han sido muy exigüos. Es evidente que lo que hace falta es un programa de desarrollo económico de una visión mucho más amplia, y que, como inevitablemente tales progra-

mas tardan en producir resultados, debe iniciarse a la brevedad posible. No ignoramos las dificultades que existen pero sin por ello restarles importancia, no estamos convencidos en modo alguno de que en realidad se esté haciendo todo lo posible, con los medios de que actualmente se dispone, para hacer frente a ese problema.

Se levanta la sesión a las 17.10 horas.